

Montevideo, 1 de setiembre de 2021.

Comunicado del Comité Uruguayo del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios ICOMOS Uruguay

Ante la situación generada en relación a la intervención realizada recientemente en una fachada del edificio sede del Instituto de Profesores Artigas (IPA), ICOMOS Uruguay, filial local de ICOMOS, organismo asesor de UNESCO, expresa lo siguiente:

1. La intervención se realiza en una obra especialmente destacada de los arquitectos De los Campos, Puente y Tournier, seleccionada por Concurso y realizada en la década del 30 del siglo XX, declarada por su gran calidad “Bien de Interés Departamental”. La obra se considera representativa de la arquitectura moderna uruguaya, la que presenta en su conjunto un panorama rico y diverso, reconocido a nivel nacional e internacional, prueba de lo cual es la reciente designación por parte de UNESCO de la Iglesia de Cristo Obrero y Nuestra Señora de Lourdes en la localidad de Estación Atlántida, obra del Ingeniero Eladio Dieste, como “Patrimonio de la Humanidad “.
2. La arquitectura en tanto obra de arte se expresa mediante recursos espaciales y formales que responden a una intención proyectual que parte de un sentido que debe ser tenido en cuenta a la hora de su preservación como parte del patrimonio cultural. Las relaciones e interacciones volumétricas, texturas, materiales, vinculaciones a nivel urbano con otros bienes arquitectónicos, entre otros, implica que alterar algunos de sus elementos puede poner en riesgo su integridad.
3. De acuerdo con lo antedicho y considerando la relevancia del bien en cuestión para el colectivo, ICOMOS Uruguay comparte en todos sus términos la preocupación expresada por el Instituto de Historia de la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo de la UDELAR. Preocupación que, por otra parte, se incrementa por el hecho de evidenciar un desconocimiento por parte de las autoridades de la enseñanza de los procesos necesarios para intervenir en un bien de interés patrimonial.

4. Como es de público conocimiento, este tema ha generado un debate en el que surgen las voces de los diferentes actores del colectivo: la academia, los artistas plásticos, la sociedad civil, las autoridades de la enseñanza entre otros. En ese sentido, ICOMOS Uruguay considera que la formación que permita valorar nuestro patrimonio resulta el mejor instrumento de salvaguarda y entiende que sería altamente recomendable propiciar por parte de las autoridades culturales una instancia de discusión de este tema en la que participen todos los actores involucrados con el fin de generar acuerdos y protocolos de valoración y actuación en relación con los bienes de valor arquitectónico representativos para la sociedad toda.



Adriana CAREAGA | Presidente ICOMOS Uy



Fernando BRITOS | Secretario ICOMOS Uy